

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **2º BACHILLERATO, DIBUJO TÉCNICO II**

Los alumnos durante el curso **serán evaluados atendiendo a los resultados que obtengan en los exámenes** que se lleven a cabo en cada evaluación; pudiendo variar en número según el criterio del profesor. **Para hallar la nota se hará la media aritmética de estas pruebas**, cuyos porcentajes podrán variar en función de los contenidos, siendo este respecto avisado con antelación a los alumnos.

Los alumnos que suspendan alguna Evaluación durante el curso realizarán un examen de recuperación sobre los contenidos estudiados en la misma, que se llevará a cabo en la evaluación posterior. Se dedicará al menos una sesión al repaso o dudas de estos contenidos.

Los alumnos que falten a un examen deberán presentar una justificación oficial de su falta y solo así tendrán derecho a la repetición de la prueba el día que el profesor estime adecuado.

Los alumnos suspensos tendrán derecho a una prueba final en Junio, así como a la convocatoria extraordinaria de finales de Junio.

Observaciones:

- . Alumnos que suspendan una Evaluación, se examinarán en Mayo de la Evaluación suspensa y deberán alcanzar un mínimo de 5 para hacerle media.
- . Alumnos que suspendan dos Evaluaciones, se examinarán de las dos suspensas, debiendo aprobarlas dos con un mínimo de 5 cada una.
- . Alumnos que suspenden las tres Evaluaciones, se examinarán de las tres evaluaciones debiendo sacar un 5 mínimo en cada una.
- . Alumnos que tienen las tres Evaluaciones aprobadas se le hará la media aritmética del curso.

Los alumnos que quieran subir nota se presentarán a final de curso para realizar ejercicios de las tres evaluaciones. Obviamente se adecuará el examen al tiempo que tengan para ejecutarlo y prevalecerá este resultado al de la evaluación, por lo que la media final se realizará con estas nuevas notas. Se advertirá por tanto a los alumnos que podrían bajar su nota media, e incluso excepcionalmente suspender, si se diera el caso.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía dado que en algunos apartados se les pide una explicación razonada de las construcciones empleadas. Se tendrá en cuenta, para su calificación, una presentación correcta, clara y limpia.

Características de la **prueba extraordinaria de finales de Junio**:

Constará de **tres partes** diferenciadas:

**-Geometría plana**

**-Geometría descriptiva**

**-Sistemas de representación-Normas y acotación**

**Todas ellas tendrán la misma valoración; un 33% del valor total, siendo el 0,10% restante para la presentación; limpieza y precisión en el trazado.**

**El alumno deberá alcanzar un 5 en la suma de los tres apartados, para aprobar la asignatura.**

Alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua:

Estos alumnos tendrán derecho a realizar un examen final en Junio de las mismas características que los alumnos que tienen todo el curso suspenso. Si suspendiesen se examinarán en la prueba extraordinaria de Junio, debiendo superar idéntica prueba que el resto de los alumnos suspensos, cuyos criterios hemos detallado anteriormente.

Los alumnos que tienen pendientes la asignatura de Dibujo técnico de 1º de Bachillerato realizarán dos exámenes durante el curso a séptima hora. Previamente, durante el mes de Octubre, se les informara de las fechas y los temas que entrarán en cada uno de los exámenes.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 1º BACHILLERATO, DIBUJO TÉCNICO I

Los alumnos durante el curso serán evaluados atendiendo a los resultados que obtengan en los exámenes que se lleven a cabo en cada evaluación; pudiendo variar en número según el criterio del profesor. Para hallar la nota se hará la media aritmética de estas pruebas: **Los ejercicios de clase representarán un 10% del total de la nota, siendo el 90% restante para el examen o exámenes de cada Evaluación.**

Generalmente el primer parcial o examen que se lleve a cabo en una Evaluación supondrá el 30% de la nota, el 60% restante para el segundo examen.

Los alumnos que suspendan alguna Evaluación durante el curso realizarán un examen de recuperación sobre los contenidos estudiados en la misma, que se llevará a cabo en la Evaluación posterior. El porcentaje del 10% de los ejercicios realizados en la evaluación no se mantendrá en el examen de recuperación. Se realizará al menos una sesión para repasar y contestar dudas antes de la recuperación.

Los alumnos que falten a un examen deberán presentar una justificación oficial de su falta y solo así tendrán derecho a la repetición de la prueba el día que el profesor estime adecuado.

Los alumnos suspensos tendrán derecho a una prueba final en Junio, así como a la convocatoria extraordinaria, unos días después. En ambas no se tendrán en cuenta los ejercicios realizados por el alumno; serán exclusivamente valorados por los conocimientos demostrados en el examen.

### Observaciones:

.Alumnos que suspendan una Evaluación, se examinarán en Mayo de la Evaluación suspensa y deberán alcanzar un mínimo de **5** para hacerle media.

.Alumnos que suspendan dos Evaluaciones, se examinarán de las dos suspensas, debiendo aprobarlas dos con un mínimo de **5** cada una.

.Alumnos que suspenden las tres Evaluaciones, se examinarán de las tres evaluaciones debiendo sacar un **5** mínimo en cada una.

.Alumnos que tienen las tres Evaluaciones aprobadas se le hará la media aritmética del curso.

Los alumnos que quieran subir nota se presentarán a final de curso a toda la asignatura. Obviamente se adecuará el examen al tiempo que tengan para ejecutarlo y prevalecerá este resultado al de la evaluación, por lo que la media final se realizará con estas nuevas notas. Se advertirá por tanto a los alumnos que podrían bajar su nota media, e incluso si no hacen bien el examen, suspender.

No se tendrán en cuenta las faltas de ortografía dado que la materia es fundamentalmente gráfica y, apenas escriben, pero sí se les tendrá en cuenta en el caso de que la presentación no sea suficientemente correcta, clara y limpia.

Características de la prueba extraordinaria de finales de Junio:

Constará de tres partes diferenciadas:

-Geometría plana

-Geometría descriptiva

-Sistemas de representación-Normas y acotación

Todas ellas tendrán la misma valoración; un 33% del valor total, siendo el 0,10% restante

Para la presentación; limpieza y precisión en el trazado.

El alumno deberá alcanzar un 5 en la suma de los tres apartados, para aprobar la asignatura.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 1º BACHILLERATO. DIBUJO ARTISTICO 1

- En cada evaluación se realizarán una serie de ejercicios prácticos cuya valoración global dará lugar a la nota de evaluación.
- Se deben entregar todos los ejercicios realizados durante la evaluación en el plazo establecido, si falta por entregar más de un ejercicio propuesto se puede llegar a suspender la Evaluación, el profesor será el que decida.
- No se aceptará ni un solo trabajo que no haya sido supervisado previamente por el profesor a lo largo de su realización. Los alumnos han de trabajar en el aula.
- Si durante la realización del ejercicio un alumno falta a clase de forma injustificada más de tres días, o no realiza dicho trabajo en el aula, se considerará dicho trabajo como **no supervisado**, porque el objetivo es la calificación del trabajo diario en clase. Estos ejercicios prácticos se entregarán dentro del plazo de entrega fijado con anterioridad por el profesor. **Si se entrega fuera de plazo, no se admitirá el ejercicio.** Se recogerá el ejercicio que no se entregue a tiempo siempre y cuando venga acompañado del justificante correspondiente. El trabajo, junto con el justificante, se entregarán el primer día de su reincorporación a las clases. Se recuerda que los justificantes de asistencia, por motivos médicos o de deber inexcusable, han de mostrarse al profesor en los tres primeros días lectivos después de la reincorporación.
- En la calificación global de los ejercicios prácticos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - **Correcta ejecución y aplicación de los contenidos**
  - **Asistencia y puntualidad**
  - **Interés y participación activa hacia la asignatura**
  - **Llevar a clase el material necesario todos los días**
- **Deberá tener una nota igual o superior a 5 para aprobar cada evaluación**

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## **4º ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

- 1-Las láminas o trabajos: 60%
- 2.-Exámenes: 30%
- 3.-Interés, participación, llevar todos los días el material a clase: 10%

1- Los trabajos que no se entreguen el día que el profesor marca, no serán recogidos posteriormente y estos trabajos no entregados serán calificados con un 0. Salvo que la falta sea justificada en cuyo caso se podrá entregar el día de clase inmediatamente posterior a la falta.

2- Sólo se repetirá el examen a un alumno que haya faltado, cuando presente debidamente justificada esta ausencia.

El alumno deberá obtener un 5 para aprobar la evaluación.

Durante el curso los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación o bien podrán superar la evaluación suspensa con la entrega de los trabajos que el profesor proponga en la evaluación siguiente.

Dependerá del juicio del profesor la modalidad elegida para la recuperación de los contenidos de cada evaluación durante el curso.

Cuando la recuperación sea mediante un examen se dedicará una sesión al repaso de dudas y contenidos antes del examen y también previo aviso al profesor se podrán preguntar dudas en los recreos.

En la primera convocatoria de Junio se podrán presentar por evaluaciones pero en la convocatoria extraordinaria de Junio se examinarán de toda la materia y no se tendrá en cuenta su trabajo durante el curso.

Se aplicarán unos criterios: 0,20 por faltas de ortografía y cada cuatro tildes.

En todos los casos no podrá bajarse por faltas más de 2 puntos.

En cuanto al orden, limpieza, presentación, claridad en los exámenes también se le descontará al alumno un máximo de 2 puntos.

## CRITERIOS DE CALIFICACION

### 3º ESO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, IMAGEN Y EXPRESIÓN

La evaluación continua exige asistencia a clase y seguimiento del trabajo en clase o fuera, mediante diferentes instrumentos de evaluación y calificación como son:

1. Los trabajos realizados: Esta materia tiene un gran carga procedimental o aplicación práctica, por lo que **las actividades y láminas propuestas** serán de entrega obligatoria en su gran mayoría y dentro de los plazos que fije cada profesor o profesora (sólo con justificación se podrán entregar los trabajos fuera de fecha). Se calificarán de 1 a 10 y representarán el 60 % de la nota.
2. Los exámenes o pruebas, representarían un 30% de la nota.
3. El interés del alumno, su participación activa, el que traiga todos los días el material a clase... será un 10% de la nota.

La evaluación será fundamentalmente formativa, dándole más importancia al proceso que al resultado, hacia la adquisición de hábitos de trabajo, interés y empeño demostrado, buscando el desarrollo de todas las competencias básicas más que el hecho puro del conocimiento. Insistimos en la visión global formativa de esta materia como indicábamos en la introducción.

Si suspenden la evaluación tendrán una recuperación en la evaluación posterior que consistirá en la realización de los trabajos sin hacer, u otros similares a los realizados en el trimestre, junto con un examen, si lo considera oportuno el profesor.

Si tampoco aprobasen se les propondrían trabajos y examen final para Junio y por último el mismo procedimiento en la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos podrán preguntar todas sus dudas en cualquiera de las dos sesiones de clase que se imparten a la semana.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 1º ESO EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

**1-Las láminas o trabajos: 70%**

**2-Los exámenes: 30%**

1- **Las láminas** que no se entreguen el día que el profesor marca, no serán recogidas posteriormente y estos trabajos no entregados serán calificados con un 0. Salvo que la falta sea justificada en cuyo caso se podrá entregar el 2º día de clase posterior a la falta.

2-**Los exámenes** se realizarán siempre que el profesor lo considere oportuno, sean valorados con los mismos parámetros que establecemos en las láminas.

Sólo se repetirá el examen a un alumno que haya faltado, cuando presente debidamente justificada esta ausencia. (Justificante médico o similar, dependiendo de la causa)

En ambos apartados el alumno deberá obtener un 5 para aprobar la evaluación, excepcionalmente se les hará la media si el alumno en el examen de Dibujo tiene un 3, así favorecemos que pueda aprobar la Primera Evaluación que siempre es la más difícil para ellos.

**En las evaluaciones donde no se hagan exámenes los porcentajes serán de un 100% para las láminas y trabajos.** La limpieza, el orden, el que el alumno traiga siempre el material, su participación en el aula, etc. se tendrá en cuenta pero no tendrá un valor porcentual en la nota.

Durante el curso los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación o bien podrán superar la evaluación suspensa con la entrega de los trabajos que el profesor proponga en la evaluación siguiente. También puede haber un examen. Antes del examen se dedicará una clase a repaso de los contenidos. Dependerá del juicio del profesor la modalidad elegida para la recuperación de los contenidos de cada evaluación durante el curso. En Junio y en la convocatoria extraordinaria de Junio podrán presentarse de nuevo a una prueba escrita. En los exámenes finales de Junio podrá ser por evaluaciones, pero en la extraordinaria de Junio, se examinarán de toda la materia y no se tendrá en cuenta su trabajo durante el curso.

-Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continúa debido a las faltas de asistencia.

Podrán presentarse a la prueba final de Junio, la misma que realizarán los alumnos que tienen todo el curso suspenso y donde se preguntarán todos los contenidos mínimos exigibles para aprobar.

Si no aprobasen, en la convocatoria extraordinaria de Junio tendrán otro examen de iguales características.

En cuanto a las **faltas de ortografía**. Se les descontará 0,10 por cada una y cada 5 tildes contará como una falta.

Aunque se debe tener en cuenta que en nuestra asignatura escriben muy poco.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 2º ESO EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

**1-Las láminas o trabajos: 70%**

**2-Los exámenes: 30%**

1- **Las láminas** que no se entreguen el día que el profesor marca, no serán recogidas posteriormente y estos trabajos no entregados serán calificados con un 0. Salvo que la falta sea justificada en cuyo caso se podrá entregar el 2º día de clase posterior a la falta.

2-**Los exámenes** se realizarán siempre que el profesor lo considere oportuno, sean valorados con los mismos parámetros que establecemos en las láminas.

Sólo se repetirá el examen a un alumno que haya faltado, cuando presente debidamente justificada esta ausencia. (Justificante médico o similar, dependiendo de la causa)

En ambos apartados el alumno deberá obtener un 5 para aprobar la evaluación, excepcionalmente se les hará la media si el alumno en el examen de Dibujo tiene un 3, así favorecemos que pueda aprobar la Primera Evaluación que siempre es la más difícil para ellos.

**En las evaluaciones donde no se hagan exámenes los porcentajes serán de un 100% para las láminas y trabajos.** La limpieza, el orden, el que el alumno traiga siempre el material, su participación en el aula, etc. se tendrá en cuenta pero no tendrá un valor porcentual en la nota.

Durante el curso los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán derecho a un examen de recuperación o bien podrán superar la evaluación suspensa con la entrega de los trabajos que el profesor proponga en la evaluación siguiente. También puede haber un examen. Antes del examen se dedicará una clase a repaso de los contenidos. Dependerá del juicio del profesor la modalidad elegida para la recuperación de los contenidos de cada evaluación durante el curso. En Junio y en la convocatoria extraordinaria de Junio podrán presentarse de nuevo a una prueba escrita. En los exámenes finales de Junio podrá ser por evaluaciones, pero en la extraordinaria de Junio, se examinarán de toda la materia y no se tendrá en cuenta su trabajo durante el curso.

-Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continúa debido a las faltas de asistencia.

Podrán presentarse a la prueba final de Junio, la misma que realizarán los alumnos que tienen todo el curso suspenso y donde se preguntarán todos los contenidos mínimos exigibles para aprobar.

Si no aprobasen, en la convocatoria extraordinaria de Junio tendrán otro examen de iguales características.

En cuanto a las **faltas de ortografía**. Se les descontará 0,10 por cada una y cada 5 tildes contará como una falta.

Aunque se debe tener en cuenta que en nuestra asignatura escriben muy poco.